

México, D.F., a 22 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/EXTRA/005-8/2015

DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "**Quinta Sesión Extraordinaria**", de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 23 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
5.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; se modifica la fracción V del apartado A del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; se modifica la fracción XXV del artículo 20 y se recorre la actual para quedar como fracción XXVI de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.
- 6.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.
- 7.- Asuntos Generales.

Es importante mencionar que dentro del numeral 5.1, se encuentran las siguientes Iniciativas promovidas por usted:

- **Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.**
- **Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.**
- **Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.**

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO



VI LEGISLATURA



**ASAMBLEA
DE TODOS**

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

PRESIDENTE

SECRETARIO

México, D.F., a 22 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/EXTRA/005-9/2015

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ
PARTIDO DEL TRABAJO.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "**Quinta Sesión Extraordinaria**", de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 23 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

5.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; se modifica la fracción V del apartado A del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; se modifica la fracción XXV del artículo 20 y se recorre la actual para quedar como fracción XXVI de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

6.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

7.- Asuntos Generales.

Es importante mencionar que dentro del numeral 5.1, se encuentran la siguiente Iniciativa promovida por usted:

- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.**

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 22 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/EXTRA/005-10/2015

DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "**Quinta Sesión Extraordinaria**", de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 23 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

5.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; se modifica la fracción V del apartado A del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; se modifica la fracción XXV del artículo 20 y se recorre la actual para quedar como fracción XXVI de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

6.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

7.- Asuntos Generales.

Es importante mencionar que dentro del numeral 5.1, se encuentran la siguiente Iniciativa promovida por usted:

- **Iniciativa que adiciona los artículos 10, apartado A, fracción IX, inciso e), I, II, III, IV, V, VI; 29 BIS, y reforma del artículo 28 tercer párrafo y artículo 59 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.**

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 22 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/EXTRA/005-11/2015

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "**Quinta Sesión Extraordinaria**", de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 23 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

5.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; se modifica la fracción V del apartado A del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; se modifica la fracción XXV del artículo 20 y se recorre la actual para quedar como fracción XXVI de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

6.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

7.- Asuntos Generales.

Es importante mencionar que dentro del numeral 5.1, se encuentran la siguiente Iniciativa promovida por usted:

- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.**

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 22 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/EXTRA/005-12/2015

DIP. MARÍA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "**Quinta Sesión Extraordinaria**", de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 23 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
5.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; se modifica la fracción V del apartado A del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; se modifica la fracción XXV del artículo 20 y se recorre la actual para quedar como fracción XXVI de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.
- 6.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.
- 7.- Asuntos Generales.

Es importante mencionar que dentro del numeral 5.1, se encuentran la siguiente Iniciativa promovida por usted:

- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.**

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO

PRESIDENTE

SECRETARIO

México, D.F., a 22 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/EXTRA/005-13/2015

DIP. VICTOR HUGO LOBO ROMÁN
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "**Quinta Sesión Extraordinaria**", de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 23 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

6. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
7. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
8. Lectura y aprobación del Orden del Día;
9. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
10. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 5.1.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; se modifica la fracción V del apartado A del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; se modifica la fracción XXV del artículo 20 y se recorre la actual para quedar como fracción XXVI de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.
- 6.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.
- 7.- Asuntos Generales.

Es importante mencionar que dentro del numeral 5.1, se encuentran la siguiente Iniciativa promovida por usted; Manuel Alejandro Robles Gómez; Evaristo Roberto Candía Ortega; Alberto Martínez Urincho; Dione Anguiano Flores; Alejandro Piña Medina; Rocío Sánchez Pérez; Polimnia Romana Bárcena:

- **Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.**

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



VI LEGISLATURA



**ASAMBLEA
DE TODOS**

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE**

**DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO**